1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 11 20 A 30 11 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [X]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	79%	**44%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Karen Johana Forero Espejo Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Mauricio Eduardo Obando Grisales

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3151
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Fer
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.280.799.695
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	05/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 5 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 7 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas, donde se reportó situaciones de salud, desarrollo de las actividades pedagógicas, accidentes y situaciones de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por las familias.

5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños, mediante pieza comunicativa, folletos, explicaron la Limpieza y desinfección de escobas y traperos, definiendo qué es limpieza, qué es desinfección, los elementos que se requieren y el procedimiento teniendo en cuenta la dosificación del hipoclorito, al igual explicaron sobre algunas recomendaciones que se deben tener al utilizar las escobas.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes noviembre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			X			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado en casa, mediante pieza comunicativa, folleto, se explicó qué es el lavado de manos, cuál es la mejor forma de lavarse las manos, frecuencia del lavado de manos, importancia y cuándo nos debemos lavar las manos. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa, mediante pieza comunicativa, folletos, explicaron la Limpieza y desinfección de escobas y traperos, definiendo qué es limpieza, qué es desinfección, los elementos que se requieren, y el procedimiento teniendo en cuenta la dosificación del hipoclorito, al igual explicaron algunas recomendaciones que se deben tener al utilizar las escobas. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			X			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, a través de medios virtuales, con los padres, madres o cuidadores de las niñas y los niños, realizando mediante pieza comunicativa, folletos, la explicación sobre la limpieza y desinfección de paredes y superficies al igual de los pisos de la cocina, explicaron qué es la limpieza y la desinfección, elementos a utilizar, dosificación del hipoclorito, procedimiento y dieron recomendaciones que se deben tener en cuenta en el proceso. Fue promovido a los padres, madres o cuidadores a través del grupo de WhatsApp.

4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de noviembre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Se realizó la entrega de 203 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 3 de noviembre de 2020 para 19 días hábiles, cubrió desde el 3 al 30 de noviembre de 2020. El proveedor de alimentos DISTRIBUCIONES HUEVITO FELÍZ presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 20 de febrero de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa SXZ307 con concepto sanitario favorable emitido el 21 de febrero de 2020. El proveedor de alimentos INVERSIONES EL MERCADEO SAS presentó concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2020. El transporte de los alimentos se realizó en el vehículo de placa TDS324 con concepto sanitario favorable emitido el 5 de febrero de 2020. Al realizar la verificación de la factura de compra de alimentos se evidenció que las cantidades de alimentos adquiridos estaban acordes con el número de niños y niñas matriculados.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de prevención de accidentes, por medio un folleto, dicha actividad se realizó el 04 de noviembre del 2020, por medio de plataforma virtual zoom-aplicación de WhatsApp.

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			X			Presentó soporte de la actividad realizada con los padres de familia, donde socializó el tema de prevención de adecuado manejo de residuos, por medio de videos sobre elaboración de antifaz para incentivar el reciclaje; dicha actividad se realizó el 05 de noviembre del 2020, por medio de plataforma virtual zoom-aplicación de WhatsApp.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			X			De acuerdo al plan de trabajo del mes supervisado, los formatos de planeación fueron socializados a los padres de familia o cuidadores el día lunes de cada semana, por medio de la plataforma WhatsApp. Las experiencias pedagógicas programadas, en cada uno de los niveles eran acordes a las edades de los niños y niñas matriculados como realización de manualidades con material reciclable, juegos lúdicos, lecturas de cuentos infantiles y prácticas de autocuidado; así mismo las profesionales realizaron seguimiento a estas por medio de la plataforma Zoom y por fotografías enviadas por las familias por WhatsApp.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Diligenciaron el formulario Google Forms, de acuerdo a las orientaciones dadas por la SDIS, tres veces por semana para el nivel de caminadores y dos veces por semana para los niveles de párvulos y pre jardín, registrando la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto a salud, al desarrollo de las actividades pedagógicas y accidentes. Adicionalmente realizó seguimiento de algunas situaciones especiales presentadas con los niños, niñas y sus familias en el formato de novedades como el

							accidente del niño NAOM del nivel de párvulos 2 ya que se golpeó en el labio inferior el 9 de noviembre de 2020.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 20 de noviembre de 2020, mediante la plataforma Facebook Live, donde los jardines infantiles de la localidad socializaron las experiencias significativas; presentaron acta, ficha SRIBE y fotografías. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 23 de noviembre de 2020, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Presentó el cronograma con las actividades a realizar durante el mes supervisado de cuidado cualificado, las cuales se realizaron de la siguiente manera: El 04 de noviembre de 2020, la responsable del servicio realizó sensibilización al talento humano sobre la importancia de la didáctica en el desarrollo de las experiencias pedagógicas, por medio del envío de un folleto por la plataforma de WhatsApp. El 12 de noviembre de 2020, las profesionales en atención a la primera infancia socializaron con las familias sobre el tema de participación y colaboración por medio de una actividad lúdica a través de la plataforma de Zoom. El 13 de noviembre de 2020, las profesionales en atención a la primera infancia socializaron con las familias sobre la prevención y los cuidados del Covid-19, por medio del envío de un folleto por la plataforma de WhatsApp. El 18 de noviembre de 2020, la responsable del servicio realizó socialización al talento humano sobre buen trato, por medio del envío de un folleto por la plataforma de WhatsApp.

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			La responsable del servicio realizó socialización con el talento humano el 06 de noviembre de 2020, sobre "Presunto maltrato infantil", por medio del envió de un folleto; a través de la plataforma de WhatsApp.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El caso del niño DCHA del nivel de caminadores 1, la profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento en el reporte de novedades, frente al desarrollo de las actividades y al consumo de alimentos, donde la abuela materna manifestó que el niño ha estado con ella y que se encontraba muy bien de salud.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas, donde se reportó situaciones de salud, desarrollo de las actividades pedagógicas, accidentes y situaciones de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por las familias.

4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció formato "registro y seguimiento a inquietudes" con preguntas, comentarios, sugerencias, inquietudes y agradecimientos enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con las correspondientes respuestas dadas telefónicamente por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 04 de noviembre de 2020, el asociado radica ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de noviembre de 2020 se realizó en fecha 30/11/2020, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 29 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes noviembre de 2020. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.

4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $89.604.800, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $70.956.300 y Alimentos $18.648.500. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.889.809 representado en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes de noviembre de 2020, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**32**	**0**	**0**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-11	N/A	N/A
SALUD	2020-11	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento de las obligaciones y del objeto del Convenio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **NOVIEMBRE** DE **2020** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. LAS FLORES (ZONA 5 - OPCION 2) CONTRATO N° 3151/2020.**		**No Acta:**	7
		Fecha:	10/12/2020
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
		APORTE EN ESPECIE	**APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**70.956.300**	-	-
Salarios y/o Honorarios	70.956.300		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**3.889.809**	-
Servicios públicos	-		
Internet	-		
Piga	-		
Mantenimiento e Inmueble	-	3.889.809	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**18.648.500**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**89.604.800**	**3.889.809**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		93.494.609

Nota aclaratoria: Los descuentos de cobertura por valor de $127.300 y una inejecución por valor de $7.193.400, se encuentran implícitos en el concepto de alimentos.

EJECUCIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE 2020 POR VALOR DE $93.494.609

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $89.604.800

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de noviembre de 2020, es por $70.956.300, para un total ejecutado de $70.956.300.

TALENTO HUMANO						
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE SDIS	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30/11/2020	TRANSFERENCIA	BANCOLOMBIA	661-768661-61	$	70.956.300
NÓMINA	N/A	N/A	N/A	N/A	$	-
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN						
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	
	N/A	N/A	N/A	N/A	$	-
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				$	-
TOTAL TALENTO HUMANO					$	70.956.300

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $7.064.991, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para la SDIS el 64,5%.

Para la verificación de aspectos financieros del mes de noviembre de 2020 el asociado no presento soportes para este concepto del gasto.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO	
ARRENDAMIENTO	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$	3.889.809
MANTENIMIENTO	N/A		
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$	3.889.809

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $25.969.200, que corresponde a 19 días hábiles, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura por valor de $127.300 y una inejecución por valor de $7.193.400. llevando a la ejecución el valor de $18.648.500.

ALIMENTOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
DISTRIBUCIONES HUEVITO FELIZ	53,062,551	FV 4622	1/11/2020	$	5.034.000
INVERSIONES EL MERCADEO SAS	900,069,557	FV A3-002-2529667	1/11/2020	$	13.614.500
TOTAL ALIMENTOS				$	18.648.500

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.889.809

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $3.889.809, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos. Donde se tomó para el ASOCIADO el 35,5%

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO	
ARRENDAMIENTO	CERT. REVISOR FISCAL JAIME NARANJO / CC USO DEL BIEN Y PAGO	$	3.889.809
MANTENIMIENTO	N/A		
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$	3.889.809

Se evidenció certificado de Revisor fiscal por un valor de $5.717.000, que corresponde al inmueble, donde se llevó a la ejecución de noviembre el valor de $3.889.809.

Nota: Los conceptos de gastos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, Elementos de aseo personal, Elementos de aseo institucional, papelería, material didáctico y salida pedagógica no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio Físico Funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura noviembre:** 19 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $127.300.

• **Descuentos de talento humano noviembre de 2020:** Para el mes verificado no se aplicaron descuentos de talento humano.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/12/2020



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR



EUGENIA PEÑA VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (16 Dec. 2020 16:40 EST)

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN FER
CONVENIO N°: 3151/2020
JARDÍN INFANTIL: LAS FLORES
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
NOVIEMBRE 2020	19	MATERNAL	10	190	190	0	$ 0
		CAMINADORES	34	646	627	19	$ 127.300
		PARVULOS	43	817	817	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	117	2.223	2.223	0	$ 0
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**204**	**3.876**	**3.857**	**19**	**$ 127.300**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
nov-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 127.300**

Esperanza Mora A.
Esperanza Mora A. (16 Dec. 2020 12:11 EST)

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN FER

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia